

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
AEROFLEET ECUADOR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10h30, en el inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil; En AV. LAS AMAERICAS, Edificio SKY BUILDING, a la salida del aeropuerto, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la empresa "AEROFLEET ECUADOR CIA. LTDA. se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo que permite la Ley de Compañías y el Estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y Apellidos del Accionista y Representante	Acciones	Votos
FLORES TAPIA RODRIGO IVAN	\$ 200.00	200
VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS	\$ 200.00	200
Total	\$ 400.00	400

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de \$ 1.00 dólares de los estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. FLORES TAPIA RODRIGO IVAN y Secretario Sr. VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS el en su calidad de Gerente General de la misma, en su orden.

El presidente declara instalada la junta. A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre le Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden de día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018.

4. Conocimiento y resolución sobre el ejercicio económico 2018

Los accionistas informan que durante el ejercicio económica 2018 no existieron utilidades porque la compañía no tuvo movimiento económico.

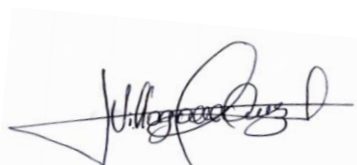
Luego, los socios por unanimidad autorizan al Representante Legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta Junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de media hora para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y el Secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.



Sr. Iván Flores Tapia
Presidente de Junta



Sr. Juan Carlos Villagomez Naranjo
Secretario de Junta



Sr. Ivan Flores Tapia
ACCIONISTA



Sr. Juan Carlos Villagomez
ACCIONISTA